

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S. A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos y dólares estadounidenses, – US\$, excepto la tasa de cambio y el valor nominal de la acción que está expresada en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P., es una sociedad anónima del orden municipal, configurada como empresa de servicios públicos domiciliarios mixta de conformidad con las estipulaciones de la Ley 142 de 1994 de servicios públicos domiciliarios y del acuerdo 030 de mayo de 1996 del Concejo Municipal de Pereira, con escritura pública No. 1325 del 16 de mayo de 1997 y reformas mediante escrituras No. 1710 de 3 de julio de 1997, No. 2427 de 31 de julio de 1998, No.942 del 31 de marzo de 1999, No.090 del 15 de enero de 2002, No.326 del 12 de febrero de 2003, No.2665 del 24 de agosto de 2004 y No.4764 de octubre 18 de 2007; tiene por objeto social principal la prestación del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado, incluyendo sus actividades complementarias.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Pereira y su término de duración es indefinido.

De acuerdo al Artículo 15 de la Ley 142 de 1994, esta bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

La Empresa tiene como misión gestionar el recurso hídrico como bien social, generando rentabilidad económica, social y ambiental.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y preparación de sus estados financieros, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S. A. E.S.P. observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y la normatividad e instructivos emanados de la Contaduría General de la Nación para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en lo no previsto en ellas observa otras disposiciones legales.

La Contaduría General de la Nación, por la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 222 de 2006, el Catálogo General de Cuentas adoptado mediante Resolución 555 de 2006 y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 356 de 2007, integra el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables para incorporar criterios armonizados con los Estándares Internacionales de Contabilidad que aplican al sector.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la conversión de la moneda extranjera, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la empresa ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican, según el uso a que se destinen o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores, para tal efecto se entiende como activos y pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

Ajustes por inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2000 los estados financieros fueron ajustados por la inflación, ocurrida desde el 1 de enero de 1992 sobre la base de cambio en el índice oficial de precios al consumidor en Colombia. El 29 de noviembre de 2001, por instrucciones de la Contaduría General de la Nación en su Resolución 364, se suspendieron los ajustes por inflación en forma retroactiva al 1 de enero de 2001 incluyendo los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 como mayor valor del costo de las cuentas correspondientes. Igualmente la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con la Resolución SSPD 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, dispuso en el párrafo 1º de su artículo 2º que, para efectos contables, a partir del primero de enero de 2006, se eliminan los ajustes por inflación.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones negociables de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o pagar se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Inversiones e instrumentos derivados

Las disposiciones de la Contaduría General de la Nación requieren que se clasifiquen y contabilicen las inversiones de la siguiente manera:

- a) Las inversiones de administración de liquidez corresponden a aquellos recursos colocados en títulos valores de renta fija o variable, con el propósito de manejar las disponibilidades de recursos, participando en subasta pública, como mecanismo de adquisición o venta.
- b) Las inversiones patrimoniales, corresponden a recursos colocados en títulos valores de renta variable, constituidos por cuotas o partes de interés social, acciones o aportes, en entes públicos o privados, los cuales representan derechos de propiedad. Estas inversiones pueden permitirle o no, al ente inversor, controlar o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor, igualmente incluye los aportes y participaciones en entidades descentralizadas del gobierno general.

Provisión para deudores

La provisión para deudores se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad con base en estimaciones efectuadas por la administración. Periódicamente se carga a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Inventarios

Los inventarios corresponden principalmente a materiales para mantenimiento de redes, líneas, y ductos de acueducto y alcantarillado, productos químicos y otros, se contabilizan al costo histórico ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 1998, el cual al cierre del período es reducido a su valor neto de realización, si este es menor. El costo se determina con base en el método de promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipo y depreciación, neto

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo histórico ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se causan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos. Las

ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado hasta el 31 de diciembre de 2000 y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, realizada por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos establecidos en la Circular 011 de noviembre de 1996 de la Contaduría General de la Nación, así:

Edificios	50 años
Redes, líneas y cables	25 años
Plantas, ductos y túneles	15 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo de transporte	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de comunicación	10 años
Equipo de computación	5 años

Recursos Naturales y del Ambiente

Teniendo en cuenta que el tratamiento contable de las erogaciones que se realicen en actividades e inversiones relacionadas con la conservación del medio ambiente, se registrarán a partir del 1° de enero de 2007, directamente como Costo en la Gestión Ambiental, y dada la dificultad de medir en forma confiable los recursos naturales renovables en conservación se elimina la cuenta de los activos. (Carta Circular 072 de 2006 numeral 3.7).

Otros activos

Comprenden los derechos y bienes tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento del objeto social o están asociados a su administración y mantenimiento, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, tránsito o modalidad especial de adquisición.

La cuenta de otros activos incluye:

Gastos pagados por anticipado: Son pagos efectuados anticipadamente, los cuales se amortizan de acuerdo al período pagado y en el mes en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos: Los cargos diferidos comprenden principalmente los estudios y proyectos, los cuales se amortizan de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda; la publicidad y propaganda se amortiza dentro del año siguiente a su erogación. Así mismo incluye la corrección monetaria diferida débito la cual se amortiza en la misma proporción en que se asignen los costos que la generaron.

Las obras y mejoras en propiedad ajena se amortizarán durante el período de duración del contrato que ampare el uso de la propiedad.

Intangibles: Los intangibles comprenden licencias y software adquiridos y se amortizan durante el lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió.

Valorizaciones y desvalorizaciones: Las valorizaciones y desvalorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- a) Excesos y defectos de avalúos técnicos de bienes raíces sobre su costo neto ajustado por inflación según libros.
- b) Excedentes del valor comercial o intrínseco de algunas inversiones al cierre del período sobre su costo ajustado.

Operaciones de crédito público

Las operaciones de crédito público corresponden a aquellos actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, los cuales deben cumplir con normas específicas que regulen cada clase de operación.

Las operaciones de crédito público tratándose de contratos de empréstito se reconocen por el valor desembolsado, y para los créditos de proveedores por el valor del bien o servicio recibido.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Pasivos estimados

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de obligaciones a cargo de la Empresa, originadas en circunstancias ciertas como los litigios y demandas, así como obligaciones estimadas para cubrir eventuales gastos.

Pensiones de jubilación

La Ley laboral colombiana y la convención colectiva de trabajo exigen que la empresa pague pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

El pasivo pensional representa el valor presente de todas las mesadas futuras (pensiones, bonos pensionales y cuotas partes) que la Empresa deberá hacer a favor de personas que hayan adquirido este derecho de conformidad con las normas legales vigentes.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993) la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS) y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y condiciones contempladas en dicha ley.

Los ajustes anuales del pasivo por pensiones de jubilación a cargo de la Empresa, se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales, sin inversión específica de fondos. De acuerdo a la Circular Externa 024 de 1998 de la Contaduría General de la Nación, el pasivo correspondiente se amortiza gradualmente con cargo a resultados, considerando un plazo máximo de 30 años que vence en el 2024 adicionando un porcentaje mínimo anual del 3.33% al porcentaje amortizado acumulado al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior; sin embargo, para la Empresa por el cambio en el tiempo de amortización el porcentaje será del 1.90%.

El método actuarial utilizado para el cálculo del pasivo es el establecido en el Decreto 2783 de 2001 del Gobierno Nacional el cual contempla para las entidades no sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, incrementos futuros de salario y pensiones para cada año utilizando para ello la tasa promedio de inflación resultante de sumar tres veces la inflación del año 2002, dos veces la inflación del año 2001 y una vez la inflación de 2000, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE".

Impuesto sobre la renta

Representa el valor estimado para cubrir la obligación a cargo de la Empresa, el cual es calculado sobre la ganancia fiscal, teniendo en cuenta la exención aplicada a las rentas provenientes de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias, siempre y cuando tales utilidades se capitalicen o se apropien como reservas para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas hasta el año 2002.

La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, además el impuesto sobre la renta gravable, el impuesto aplicable a las diferencias temporales entre costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos que se contabilizan para propósitos contables. El impuesto sobre tales diferencias se registra como impuesto sobre la renta diferido en una cuenta activos o pasivos, según corresponda.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

(Pérdida) ganancia neta por acción

La (pérdida) ganancia neta por acción se calcula de acuerdo con el promedio ponderado de las acciones suscritas en circulación al 31 de diciembre de 2010.

Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden principalmente, contratos no ejecutados, litigios y demandas, activos totalmente depreciados, subsidios asignados, empréstitos por recibir, bienes por titularizar y esquemas de cobro. Por otra parte, se utilizan cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre datos contables y datos fiscales para efectos tributarios y cuentas de orden de control para registrar derechos y compromisos futuros.

Estimaciones contables

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y cuyo monto definitivo puede diferir del estimado. Las principales estimaciones se refieren a provisiones para deudores, impuestos, inversiones, contingencias y depreciaciones.

Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Empresa pero las cuales únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la gerencia y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Empresa, se evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remota generalmente no son reveladas.

Limitaciones y/o deficiencias de tipo administrativo y/o contable

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira no ha detectado limitaciones ni deficiencias de tipo administrativo o contable, y por lo tanto no se ha visto afectado el normal desarrollo de la actividad contable. Aspectos tales como archivo de documentos, recursos presupuestales, idoneidad del personal del área contable, manuales de procedimientos, flujos de información de las demás áreas, aplicaciones sistematizadas de información, incorporación de activos y pasivos, se encuentran debidamente cubiertos.

No existe incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones de la Empresa, dada su buena posición financiera y la seguridad del mercado que le proporciona los recursos necesarios que le permitirán desarrollar su objeto social.

NOTA 3 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2010, expresado en pesos colombianos, fue de \$1,913.98 (2009- \$2,044.23) por US\$1.

La Empresa tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en millones de pesos al 31 de diciembre:

	2010		2009	
	US\$	Equivalente en Millones de pesos	US\$	Equivalente en millones de pesos
<u>Activo</u>				
Fondos especiales (Nota 4)	24,206.54	46	24,155.96	49
<u>Pasivo</u>				
Deuda pública externa (Nota 9)	(20,893,167.95)	(39,989)	(19,742,036.41)	(40,357)
Posición monetaria neta, pasiva	(20,868,961.41)	(39,943)	(19,717,880.45)	(40,308)

NOTA 4 – EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja y bancos	1,774	3,499
Fondos especiales	3,201	4,544
Fondos especiales en moneda extranjera (Nota 3)	46	49
	<u>5,021</u>	<u>8,092</u>

NOTA 5 – INVERSIONES

Las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre comprendían:

	% de		
	<u>Participación</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Planta de Tratamiento Villa Santana Ltda (1)	49.5%	4,141	4,141
Ciudad Chipichape S. A.	1,25%	288	288
Multiservicios S. A.	8%	274	274
Química Integrada S. A.	15.44%	438	438
Hotel Pereira S.A.	0.033%	<u>3</u>	<u>3</u>
		5,144	5,144
<u>Menos – Provisión para protección de inversiones</u> (2)		<u>(1,803)</u>	<u>(1,799)</u>
		<u>3,341</u>	<u>3,345</u>

(1) En el segundo semestre de 2010 la Empresa Planta de Tratamiento Villa Santana se transformo en una sociedad limitada, dejando de funcionar como Empresa de Servicios Públicos, con toda la carga prestacional, de control y vigilancia que estas requieren, para cumplir un objeto social de arrendamiento de infraestructura; operación con la cual generará futuros beneficios.

(2) El incremento en la provisión de inversiones obedece principalmente a la pérdida de valor de los aportes en la Planta de Tratamiento Villa Santana por \$27 millones y la recuperación de la Empresa Multiservicios S.A.de \$23 millones.

NOTA 6 - DEUDORES, NETO

Los deudores al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios públicos (1) (Nota 18)	8,390	8,460
Servicios públicos diferidos (1)	2,688	2,988
Deudas de difícil cobro (1)	2,660	3,010
Otros deudores (4)	5,793	5,569
Anticipos o saldos a favor de impuestos	553	341
Anticipos y avances entregados	1,297	2,972
Déficit subsidios y contribuciones (5)	402	-
Deudores casas de aguas claras y lotes (3)	452	546
Jubilados pendientes de compatibilidad con el ISS (6)	258	-
Cuotas partes Jubilados – Departamento de Caldas	116	-
Cuentas por cobrar empresas vinculadas (Nota 17)	571	606
Deudores por convenios (Incluye Regalías)	<u>2,226</u>	<u>3,242</u>
	25,406	27,734
<u>Menos</u> – Provisión para deudores (2)	<u>(2,555)</u>	<u>(2,739)</u>
	22,851	24,995
- Porción no corriente	<u>(2,794)</u>	<u>(3,259)</u>
- Porción corriente	<u>20,057</u>	<u>21,736</u>

(1) La siguiente es la clasificación de las cuentas por cobrar a los usuarios por días de vencidas, incluyendo las deudas clasificadas como de difícil cobro:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
No vencida	8,061	7,964
Vencida de 3 a 6 meses	358	474
Vencida de 7 a 12 meses	135	271
Vencida de más de 12 meses	2,525	2,739
Diferidos operacionales (Instalación de medidores)	<u>2,660</u>	<u>3,010</u>
	<u>13,739</u>	<u>14,458</u>

La disminución de la cartera vencida en las edades detalladas, se debió a varias políticas adoptadas por la Subgerencia Comercial, entre las cuales se destacan:

- El buen funcionamiento del proceso de corte y reconexión.
- Las facilidades de recaudo obtenidas con el contrato de Apostar S.A.
- La aplicación de políticas de cartera tendientes a ayudar a normalizar la situación de los deudores morosos.

- El incentivo en boletas para entrar al zoológico ofrecido a los deudores morosos.
- El incentivo aplicado entre las comunidades de las pilas públicas e invasiones reubicadas en El Remanso.
- El efecto persuasivo del contrato con DISAL.
- La gestión desarrollada por el grupo de Fraudes de la Subgerencia Comercial.
- Las gestiones de cobro para obtener los desembolsos del FSRI.
- Las ejecuciones de cobro realizadas por el grupo de Cartera y Recaudo.

(2) Movimiento de la provisión de deudores al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	2,739	2,607
Aumento de la provisión	281	585
Aumento de la provisión otros deudores (microempresarios)	30	-
Castigos (*)	<u>(495)</u>	<u>(453)</u>
Saldo final	<u>2,555</u>	<u>2,739</u>

(*) El castigo de cartera se realiza por varias razones: la corrección y ajuste de saldos de cartera incobrables, así como por aplicación de políticas sociales, de alivio y de incentivo de pago de deudas vencidas. El valor registrado por este concepto es de \$495 millones de pesos, estos incluyen el alivio a las pilas públicas por \$213 millones de pesos.

(3) La cuenta por cobrar Urbanización Aguas Claras, corresponde a los créditos para la financiación de las viviendas construidas por la Empresa, en la ejecución del Plan Maestro de Pereira.

(4) Corresponde principalmente al saldo a favor de la Empresa del convenio interadministrativo firmado con el Municipio de Pereira, para el cruce de cuentas de servicios públicos con los impuestos de predial e industria y comercio con un saldo de \$2.032 millones.

(5) El déficit en subsidios y contribuciones al corte de este informe está representado en los municipios donde se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado así: Pereira \$399 millones y Dosquebradas \$3 millones.

(6) Para el año 2010 se incluyó el registro de las cuentas por cobrar de las mesadas de los jubilados que tienen expectativa de compartibilidad con el Seguro Social, arrojando a la fecha un total de \$258 millones que esta institución reconocerá en la siguiente vigencia por 24 jubilados que adelantan los trámites.

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo y la correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Redes, líneas y cables	190,918	178,338
Maquinaria y equipo	30,138	30,509
Plantas y ductos	18,555	17,385
Edificaciones (3)	26,930	27,946
Terrenos (1) (2)	8,717	8,528
Construcciones en curso	17,432	10,517
Equipo de cómputo y comunicación	1,515	1,750
Propiedades, planta y equipo no explotados	1,468	1,448
Equipo de transporte	1,147	1,171
Equipo de oficina, muebles y enseres	1,345	1,536
Equipo médico y científico	771	774
Maquinaria, planta y equipo en montaje	58	6
Bienes muebles en bodega	26	61
Propiedades de Inversión	-	39
Equipos de Comedor, despensa, cocina y hotelería	21	18
Semovientes	<u>19</u>	<u>19</u>
	299,060	280,045
<u>Menos</u> - Depreciación acumulada	(134,518)	(134,633)
- Amortización acumulada	(10)	(8)
<u>Más</u> - Depreciación diferida	<u>33,912</u>	<u>44,030</u>
	(100,616)	(90,611)
	198,444	189,434
<u>Menos</u> - Provisión protección de propiedad, planta y equipo (4)	<u>(4,876)</u>	<u>(5,204)</u>
	<u>193,568</u>	<u>184,230</u>

La depreciación cargada a resultados del período fue de \$11,347 (2009 - \$10,960).

De la ejecución del plan de inversiones por la vigencia 2010, se destaca lo siguiente:

- ⇒ Redes de acueducto por \$787 millones en Ampliación redes de acueducto en San Juan de Dios y Millan Rubio, sectorización y optimización sectores hidráulicos, Red matriz Cerritos etapa III.

- ⇒ Redes de recolección por \$4,314 millones, reflejadas principalmente en Redes para el Saneamiento del Río Consota varios tramos, Alcantarillados en sectores de los barrios Montelíbano, II etapa del Remanso, La Isla, Leningrado, Bello Horizonte, las Brisas, Paso subfluvial Brisas del Consota, Obras de estabilización Quebrada Bedoya sector Panorama, ampliación de alcantarillado barrios Panorama y piscinas olímpicas.
- ⇒ Colectores e interceptores por \$3.890 millones, representados en interceptor Río Consota tramos quebrada Bedoya hasta la desembocadura y barrios Poblado I y Rocío, margen izquierdo Río Otún, colector quebrada el Oso barrio Acuario- Santa fé, colector aguas residuales quebrada la Mina, estabilización interceptor quebrada el Chocho y Dulcera en varios sectores, colector aguas residuales quebrada San José, interceptor Río Otún entre Charco Negro y sector Carrefour, obras complementarias colector quebrada la Arenosa parte baja.
- ⇒ Alcantarillado plan Maestro por \$3,385 interceptor Quebrada el Oso y túnel de la Quebrada Punta de Piedra, recuperación ambiental y social Río Consota salida túnel.
- ⇒ Redes de acueducto y alcantarillado construídas por la empresa \$503 millones representada principalmente en la sectorización avenida Circunvalar, sectorización Naranjito, nuevas redes Caimalito Carbonera, renovación redes planta de tratamiento avenida Circunvalar, renovación redes en el sector Villa Olímpica y Puertas de Alcalá a través de un convenio.
- ⇒ Otras Edificaciones por \$80 millones, representados en la Estación hidrométrica para la medición de caudales, Escaleras para las plantas de tratamiento.
- ⇒ Edificios por \$91 millones representados en las adecuaciones de las oficinas del piso 9 de Torre Central.
- ⇒ En maquinaria y equipo, un equipo de perforación de tubería por \$38 millones, sistemas de red eléctrica, punto de voz y datos, equipo de aire acondicionado para el piso 9º por \$123 millones, instalación de estaciones hidrológicas en Cortaderal, Cidral, San José y San Juan por \$85 millones.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos pagados por anticipado (5)	177	349
Obras y mejoras en propiedad ajena	108	342
Reserva financiera actuarial (1) Nota 12	3,082	2,983
Intangibles (4)	4,925	4,695
Cargos diferidos (2)	8,952	9,569
Valorizaciones (3)	<u>419,543</u>	<u>457,642</u>
	436,787	475,580
<u>Menos – Amortización</u>	<u>(2,628)</u>	<u>(2,691)</u>
	434,159	472,889
- Porción no corriente	<u>(433,982)</u>	<u>(472,540)</u>
- Porción corriente	<u>177</u>	<u>349</u>

- (1) Con la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, la Contaduría General de la Nación presenta cambios en la estructura del Plan General de de Cuentas y en algunos procedimientos de revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, dentro de estos procedimientos del Título II en su capítulo VIII presenta el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados, en cumplimiento a estas disposiciones se reclasifico del efectivo la cuenta de la Fiduciaria Skandia a la reserva financiera actuarial, patrimonio autónomo donde se provisionan los recursos para atender los compromisos pensionales (Nota 12).

Al cierre de esta vigencia, la Empresa no traslado los recursos destinados al patrimonio autónomo que había presupuestado por valor de \$500 millones de pesos.

- (2) Incluye principalmente los estudios contratados con K&M Engineering and Consulting Corporation, Montgomery Watson e Ingesam Ltda., correspondiente a la consultoría integral para los estudios de factibilidad técnica, económica institucional y legal y diseños preliminares del sistema de tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Pereira y de su construcción y operación con la participación del sector privado, más todos los gastos asociados a dicho proyecto, por valor total de \$7,812 millones.
- (3) Las valorizaciones al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Exceso de valor comercial o intrínseco de las inversiones		
Sobre su costo neto en libros	607	445
Exceso de avalúos técnicos de propiedad planta y equipo		
Sobre su costo neto en libros (*)	<u>418,936</u>	<u>457,197</u>
	<u>419,543</u>	<u>457,642</u>

(*) En los Estados Financieros de 2009 se registraron las actualizaciones de los avalúos de los bienes de la Empresa, con base en el resultado entregado por el contratista Consorcio MGI Paez-Consulcontaf por valor de \$618,233 millones; donde las cifras más representativas se concentran en los sistemas de acueducto y alcantarillado, el valor del avalúo diferencia las redes de las urbanizaciones por valor de \$36.539, cifra revelada en cuentas de orden. Lo anterior para dar cumplimiento a las normas técnicas de las propiedades, planta y equipos Resolución SSPD 33635 de diciembre 2005.

- (4) Al corte de este informe se han adquirido como intangibles, un sistema integral web para el control de datos de los tanques de almacenamiento y toma de datos sistema de distribución por \$176 millones, al igual que el pago de una servidumbre de paso en el sector Mercasa por \$268 millones y otra en la Avenida de las Américas con 96 sector Albania por \$34 millones.
- (5) De la cuenta gastos pagados por anticipado, la cifra más representativa corresponde a las pólizas de seguros suscritas con Liberty Seguros S.A., para la garantía en la ejecución del proyecto "Todos por el Pacífico", con un saldo al corte de \$123 millones.

NOTA 9 - OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	Tasa de interés efectiva anual	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deuda pública externa moneda Extranjera (Nota 3) (1)	2.51% (Libor+Puntos)	40,856	40,903
Deuda pública interna moneda nacional	DTF-2 a DTF + 3.8	<u>16,830</u>	<u>18,369</u>
		57,686	59,272
<u>Menos - Porción no corriente</u>		<u>(53,516)</u>	<u>(55,981)</u>
- Porción corriente		<u>4,170</u>	<u>3,291</u>

(1) El endeudamiento externo está representado en el crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del contrato de préstamo suscrito el 3 de enero de 2000, entre esta entidad y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, para la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Pereira, tal como se describe en la Nota 23, sobre este contrato igualmente se firmo una garantía, donde el garante es el Municipio de Pereira.

Durante el año 2010 el servicio de la deuda correspondió a la capitalización de intereses por US 309,999.12, la amortización a capital de US 1,179,304.98; se realizaron dos desembolsos por un total de US 2,020,437.37; la revaluación del peso ha significado una disminución en el endeudamiento externo, lo cual ha permitido aumentar la provisión para mitigar el riesgo cambiario en \$2,390 millones.

La deuda pública interna se encuentra garantizada con la pignoración de rentas equivalente al 120% del servicio a la deuda anual.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Avances y anticipos recibidos (1)	4,248	4,733
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (2)	1,805	1,430
Proyectos de inversión	337	97

Acreeedores	921	1,374
Dividendos por pagar a la Promotora	950	-
Cuentas por pagar empresas vinculadas (Nota 17)	138	110
Retención en la fuente e impuesto de timbre	209	357
Adquisición de bienes y servicios	576	143
Sentencias	<u>276</u>	<u>111</u>
	<u>9,460</u>	<u>8,355</u>

- (1) Corresponde al valor de las Regalías causadas y ejecutadas provenientes del Departamento Nacional de Planeación por valor \$2,920 millones y a los convenios suscritos con el Municipio de Pereira, con el objeto del mejoramiento en la calidad de los acueductos urbanos y rurales de la ciudad de Pereira, la Ingeniería, Administración y Operación (IAO) por \$1,328 millones.
- (2) Los impuestos, contribuciones y tasas por pagar corresponden a la tasa retributiva \$1,194 millones, la tasa de uso \$47 millones y la causación del predial inmueble la Corea por valor de \$564 millones.

NOTA 11 - OBLIGACIONES LABORALES

Los saldos detallados a continuación corresponden a las prestaciones sociales consolidadas al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Nómina por pagar	27	23
Cesantías consolidadas	1,895	2,079
Intereses sobre cesantías	224	250
Vacaciones	169	188
Prima de vacaciones	278	289
Prima de antigüedad	213	240
Pensiones de jubilación	<u>35</u>	<u>9</u>
	<u>2,841</u>	<u>3,078</u>

NOTA 12 – PASIVOS ESTIMADOS

Las pensiones de jubilación al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cálculo actuarial		
Saldo al inicio del año	31,930	30,088
Aumento por efectos del nuevo cálculo	<u>7,680</u>	<u>1,842</u>
Saldo al final del año	<u>39,610</u>	<u>31,930</u>
Pensiones de jubilación por amortizar		
Saldo al inicio del año	10,198	9,762
Aumento (Disminución) por efectos del nuevo cálculo	7,680	1,842
Recuperación de provisión del año	-	-
Amortización del año (Ver nota 8)	<u>(1,685)</u>	<u>(1,406)</u>
Saldo al final del año	<u>16,193</u>	<u>10,198</u>
Pasivo neto	<u>23,417</u>	<u>21,732</u>

Los siguientes fueron los principales factores utilizados en el cálculo actuarial preparado al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Número de personas	291	522
Tasa de interés técnico	4.51%	6.48%
Porcentaje amortizado	73.33%	71.43%

Hasta el año 2001, el cálculo actuarial se venía amortizando hasta el año 2010, sin embargo, con los análisis realizados por la administración y con base en las normas legales vigentes se determinó la amortización hasta el año 2024.

Para los años 2005 al 2010, se tuvo en cuenta el Acto Legislativo número 1 de julio de 2005 generando incidencia particularmente en: los que causen la pensión a partir del presente Acto Legislativo no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año, la terminación de los regímenes especiales y no podrán causarse pensiones superiores a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El número de personas base del cálculo disminuyó, debido a que con la entrada en vigencia del Acto Legislativo número 1 de 2005, en julio 31 de 2010 no existe la posibilidad de tener más jubilados convencionales por la Empresa, así mismo, el aumento del cálculo se debió al incremento de las nuevas tablas de mortalidad rentistas aprobadas por la Superintendencia Financiera en su Resolución 1555 de julio de 2010.

El cargo a los resultados por concepto de amortización de pensiones de jubilación ascendió a \$1,685 (2009 - \$1,406).

La provisión para contingencias a diciembre 31 de 2010, representa el cubrimiento de posibles eventualidades como:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Riesgo cambiario	5,908	3,517
Litigios y Demandas	<u>75</u>	<u>605</u>
Pasivos Estimados	5,983	4,122

La disminución de la provisión de los litigios, se debe a las obligaciones definitivas más representativas, canceladas a los siguientes acreedores:

- Benjamín Herrera Agudelo, \$259 millones, sentencia condenatoria
- Jorge Aristóbulo García B, \$38 millones, contrato de transacción 297 de 2010
- Gilberto García Melgar, \$29 millones, sentencia judicial
- Jhon Jairo Orozco Martínez, \$28 millones, proceso ejetutivo laboral
- Fabio Muñoz Rojas, \$17 millones, sentencia de reparación directa
- Efrén de Jesús Henao H, \$5 millones, acción popular Montelíbano

NOTA 13 - OTROS PASIVOS

Los otros pasivos registran el valor del impuesto diferido y que al cierre de este informe lo comprenden las diferencias temporales originadas en:

	<u>2010</u>
Año gravable impuesto de Renta – Tarifa 33%	
Depreciación	2,260
Amortización Cálculo Actuarial	689
Impuesto diferido	<u>2,949</u>

El impuesto diferido se origina de las diferencias temporales entre la depreciación contable y la fiscal, así como la amortización del cálculo actuarial contable y fiscal. Estas diferencias deberán ser amortizadas en los periodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

NOTA 14 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

Las disposiciones fiscales aplicables a la Empresa estipulan que:

- a) La tarifa de impuestos para el 2010 es del 33%, (2007 - 34%), sobre la renta gravable. A partir del año 2003 y hasta el 2006 la tarifa fue del 35%, dichas normas establecieron una Sobretasa a cargo de los contribuyentes obligados a declarar el impuesto sobre la renta y complementarios, equivalente al 10% del impuesto neto de renta determinado en cada uno de estos años, con la Reforma Tributaria Ley 1111 de 2006 esta sobretasa fue derogada.
- b) Las sociedades prestadoras de servicios públicos domiciliarios no están sujetas al sistema de renta presuntiva aplicable a otras compañías en Colombia.
- c) Las pérdidas fiscales generadas, pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los cinco años siguientes, sin superar el valor de la renta líquida.

La declaración de renta correspondiente a los años 2008 a 2009, están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Empresa y sus asesores tributarios consideran que no se presentaran pasivos adicionales.

A continuación se presenta la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y el detalle del cargo al estado de resultados por concepto de impuesto a la renta gravable de los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	5,973	10,940
Gastos no deducibles	276	323
Gastos de ejercicios anteriores	244	152
Provisión de inversiones, inventarios, cartera y litigios	333	3,946
Recuperación de provisiones	824	(1,401)
Amortización de pensiones de jubilación	(6,587)	(1,401)
Deducción por empleados discapacitados	(28)	(24)
Exceso de depreciación	(1,998)	(655)
Otras deducciones y costos		
Corrección monetaria	1	(1)

Descuento por inversiones en activos fijos reales productivos	(8,155)	(11,152)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	<u>(103)</u>	<u>(200)</u>
Utilidad / Pérdida Líquida	<u>(9,220)</u>	<u>527</u>
Impuesto de renta a cargo (2)	202	174

(1) La Ley 1111 de 2006 elimina la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación con impactos directos sobre la renta líquida, incrementando la base de aplicación del impuesto.

(2) El impuesto de renta a cargo, corresponde para este corte al impuesto del 33%, de las ganancias ocasionales gravables generadas en la utilidad fiscal en la venta de activos fijos (sede de operaciones).

A continuación se presenta la conciliación entre el patrimonio contable y fiscal por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Patrimonio contable	558,552	596,846
Provisiones no deducibles	(4,251)	(283)
Impuesto diferido	-	-
Valorización de activos	(419,543)	(457,642)
Provisión de activos	8,487	7,926
Partidas conciliatorias efectivo e inversiones	-	-
Ajustes por inflación fiscales a Diciembre 31 de 2006	45,850	48,089
Excesos cálculo depreciación fiscal acumulada e intangibles	<u>(46,914)</u>	<u>(34,603)</u>
Patrimonio fiscal	142,181	160,333

Impuesto al patrimonio

En el año 2003, las normas fiscales establecieron el impuesto al patrimonio por los años gravables 2004, 2005 y 2006, el cual estará a cargo de las personas naturales y jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta con un patrimonio fiscal superior a \$3,000,000. El impuesto se causa el primer día del año gravable considerando una tarifa del 0.3% liquidada sobre el patrimonio líquido al primero de enero de cada uno de los años gravables mencionados. Para el año 2007 la Reforma Tributaria Ley 1111 de 2006, establece en su artículo 27, que el impuesto se causará por los años 2007, 2008, 2009 y 2010, con una base gravable (art.28) la cual la constituye el patrimonio líquido poseído el 1° de enero de 2007 y la tarifa será del 1.2% por cada año (art. 29). El valor calculado para el año 2007 por concepto de este impuesto para la Empresa es de \$2,067. (2006 - \$513; 2005 - \$421).

En aplicación al párrafo del Art.292 de la Ley 1111 de 2006 "Reforma Tributaria", la cuenta de revalorización del patrimonio fue disminuida por el valor del impuesto al patrimonio por el año gravable 2007 sin afectar los resultados del ejercicio.

NOTA 15 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Empresa en 2010 y 2009 está representado por 964.332.128 acciones emitidas con un valor nominal de \$10 pesos colombianos cada una. La composición accionaria al corte de este informe es como sigue:

	<u>Participación</u>
La Promotora	95%
Accionistas Solidarios	<u>5%</u>
Total	<u>100%</u>

Reserva legal

La Empresa está obligada a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas, se registró la constitución de la reserva por \$1,094 millones, según la distribución de utilidades correspondientes al 2009.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Empresa estaba obligada, hasta el 31 de diciembre de 2002, a apropiarse una reserva para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas con el propósito de tener derecho a la exención temporal de las rentas provenientes de la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias.

La Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital suscrito y pagado en un valor equivalente al 50% del capital autorizado, para ello se trasladaron \$5.355 de la cuenta de Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas según Acta N.23 de 2007. Del año 2009 la apropiación de las utilidades fue de \$547 millones.

Reserva Inversiones del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (Pari-Passu BID)

Durante la vigencia fiscal 2007, se estableció la reserva denominada "pari-passu inversiones BID", la cual pretende garantizar el cubrimiento de las contrapartidas correspondientes a los proyectos BID del programa de agua potable y saneamiento, por valor de \$6.288, después de la revisión a las inversiones contratadas y ejecutadas, la Asamblea solicitó descongelar el monto de \$2.004, para que fueran distribuidas a los socios sin que se viera afectada la operación, igualmente se constituyó una nueva reserva de los resultados de 2009 por \$1,200 millones.

Con el fin de darle continuidad al cubrimiento de los recursos destinados a programas de inversión se aprobó en la Asamblea General de Accionistas de marzo 17 de 2010, la reserva para *otros planes de inversión* con una apropiación de utilidades de 2009 por \$4,894 millones.

Superávit por donaciones

La Empresa ha registrado los valores recibidos por concepto de donaciones en dinero, a través de convenios, los cuales no generan contraprestación, y corresponden a un incremento patrimonial.

Revalorización del patrimonio

Se ha abonado a la cuenta de revalorización del patrimonio, con cargo a resultados, ajustes por inflación sobre los saldos de las cuentas del patrimonio. De acuerdo con normas vigentes este saldo no podrá distribuirse como utilidad hasta que se liquide la Empresa o se capitalice. Esta capitalización representa para los accionistas un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

Se solicito la autorización a la Asamblea General de Accionistas para proceder a registrar el impuesto al patrimonio disminuyendo esta cuenta sin afectar los resultados del ejercicio.

NOTA 16 - CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de cuentas de orden al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Deudoras</u>		
<u>Deudoras de control</u>		
Bienes y derechos en investigación administrativa	574	574
Activos totalmente depreciados	25,910	4,930
Responsabilidades en proceso internas (Ver Nota 8 Num.1) (1)	393	393
Contrato de crédito BID (unidad de caja)	-	92
Convenios Plan Maestro	14,294	9,123
Cuotas partes jubilados por cobrar	1,030	907
Recargos por mora	507	587
Desincentivo al consumo	8	-
Avalúo Redes Urbanizadores	36,539	-

Subsidios asignados	20,385	20,385
Aportes en entidades no controlantes – Corporación Deportiva Centenario	16	8
Responsables fiscales	70	70
Deudores varios	<u>1,742</u>	<u>1,955</u>
	<u>101,468</u>	<u>39,024</u>
<u>Deudoras Fiscales</u>		
Deudoras fiscales	<u>10,715</u>	<u>11,452</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>112,183</u>	<u>50,476</u>
<u>Acreedoras</u>		
<u>Responsabilidades contingentes</u>		
Litigios o demandas	5,657	5,657
Prestamos por recibir	10,019	-
Otras responsabilidades contingentes	5,456	19,604
Acreedoras fiscales	<u>457,642</u>	<u>264,470</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>478,774</u>	<u>289,731</u>
	<u>590,957</u>	<u>340,207</u>

(1) Esta cuenta de orden representa el valor de los faltantes de elementos de almacén de acuerdo a las tomas físicas de inventarios y los demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio, que ameritan procesos de responsabilidades, el saldo se discrimina a continuación:

- Faltantes inventarios año 2003 - \$255 millones; 2005 - \$36 millones; 2006 - \$1 millón.
- Faltantes elementos de bronce dados de baja año 2002 \$92 millones.
- Pérdidas de químicos por derrames y evaporación \$8.

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre correspondían a saldos con los siguientes accionistas:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Deudores</u>	<u>Acreedores</u>	<u>Deudores</u>	<u>Acreedores</u>
Empresa de Aseo	42	-	42	-
Empresa de Energía	22	47	22	40
Multiservicios S. A	<u>507</u>	<u>91</u>	<u>542</u>	<u>70</u>
	571	138	606	110

Las principales transacciones con partes relacionadas son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Servicios de operación comercial, informática y CIS</u>		
Multiservicios S. A.	1,715	1,642
<u>Gastos por otros servicios</u>		
Multiservicios Honorarios Administración Delegada	188	181
Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P - Contribución	61	44
<u>Gastos por prestación de servicios públicos</u>		
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	4	3
Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P	506	507
<u>Imagen Corporativa, alumbrado navideño</u>		
Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P	-	50

Durante los periodos de 2010 y 2009 no se llevaron a cabo operaciones con empresas vinculadas, accionistas, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

1. Servicios gratuitos o compensados.
2. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
3. Préstamos con tasas de intereses diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

NOTA 18 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos por el periodo terminado el 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicio de acueducto	36,924	37,576
Servicio de alcantarillado	23,975	24,394
Venta de agua en bloque potable y cruda	684	666
Devolución, rebajas y descuentos en venta de servicios	<u>(18)</u>	<u>(-)</u>
	<u>61,565</u>	<u>62,636</u>

NOTA 19 - COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación por el periodo terminado el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios personales	8,399	8,466
Depreciaciones	10,983	10,733
Amortizaciones	668	1,262
Contratos de Prestación de Servicios	3,303	2,907
Costos por conexión	1,904	1,667
Operaciones comerciales con Multiservicios	1,632	1,565
Operación y mantenimiento sistemas de distribución y recolección	1,550	1,467
Contribuciones por tasa de Uso y Retributiva (*)	1,242	1,270
Consumo insumos directos productos químicos, energía bombeo	1,282	1,258
Mantenimiento y Reparación de infraestructura y equipos	1,499	1,470
Transporte, fletes y acarreos	1,035	1,015
Vigilancia	908	868
Generales	599	853
Honorarios	301	296
Seguros	474	318
Servicios públicos	396	439
Impuestos	1,076	376
Arrendamientos	67	44
Centro de información de servicios CIS	83	77
Costos gestión ambiental	494	417
	<u>37,895</u>	<u>36,768</u>

(*) En las vigencias anteriores el cálculo del valor a pagar por tasa retributiva se basaba en la carga contaminante referida a la población, modo de cálculo acordado con la CARDER, a partir del año 2006 el valor a pagar por esta tasa, obedece a lo incluido en la nueva estructura tarifaria donde la metodología estableció calcularla con base a los metros cúbicos vertidos facturados.

Los principales incrementos en los costos de operación fueron generados en:

- Instalaciones domiciliarias \$187 millones por el Consorcio Ramírez Gómez
- Contratos de Prestación de servicios: \$249 millones del contrato de Asservi Ltda con el objeto de apoyar actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado y \$22 millones del contrato de Salazar Jiménez Luis Fernando, con el objeto de actividades de apoyo a la gestión comercial.
- Causación del impuesto predial del lote la Corea por \$564 millones.

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y generales para el periodo terminado el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios personales	6,052	5,725
Pensiones de jubilación	3,460	3,190
Generales	3,636	1,989
Contratos de prestación de servicios	33	17
Comisiones y honorarios	1,362	894
Impuestos y contribuciones	<u>1,703</u>	<u>1,715</u>
	<u>16,246</u>	<u>13,530</u>

Los principales incrementos en los gastos de operación están representados en:

- Honorarios capacitación asesoría y acompañamiento montaje de una oficina de Proyectos por Sistemas Expertos S.A.S por valor de \$86 millones, estudio de valoración de la Empresa por Inverlink S.A. por valor de \$95 millones
- Honorarios avalúos técnicos por Consorcio MGI Paez Consultaf \$184 millones, Análisis financiero y estratégico de la Empresa por Prospecta S.A. \$24 millones.
- Obras y mejoras en propiedad ajena, con el mejoramiento de los espacios públicos a través del proyecto esquinas bonitas por \$508 millones ejecutados principalmente a través de Arquitecto asesorías y Construcciones EU, Printa S.A., Alvaro Marulanda Montes, Julio César Silva Ospina y Carlos Alberto Morales Agudelo, entre otros.
- Adecuaciones y mantenimiento de oficinas piso 9, por Julio César Silva Ospina \$71 millones
- La ejecución del proyecto de Imagen Corporativa es el de mayor ejecución al cierre de esta vigencia con un incremento de \$781 millones, representados principalmente en el contrato con el Club Deportivo Pereira S.A. con \$488 millones en el gasto comparados con el año anterior, aclarando que en el 2009 se registraron como costo \$462 millones por este mismo concepto; el contrato del Alumbrado Navideño presentó un incremento de \$30 millones con respecto al 2009.

NOTA 21 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales por el periodo terminado el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diferencia en cambio	53	32
Financieros	499	988
Recargos por mora	165	208
Extraordinarios (2)	961	587
Ajustes de ejercicios anteriores (1)	<u>51</u>	<u>1,678</u>
	<u>1,729</u>	<u>3,494</u>

- (1) El incremento en los ingresos de ejercicios anteriores, se generó en la recuperación de la provisión impuesto de renta que se tenía registrada en el pasivo por valor de \$1.184 millones.
- (2) La cifra más representativa de este grupo de cuentas es la de utilidad en venta de propiedad, planta y equipo por \$619 millones, que corresponden a la venta de la sede de Operaciones a Megabús S.A.; con la ejecución del contrato de cuotas partes jubilados por cobrar, se recuperaron \$139 millones de la Gobernación de Caldas; como resultado de las actividades adelantadas por el Departamento de Gestión Humana, se han recuperando \$21 millones, que corresponden a retroactivos de pensiones compartidas con el ISS. La Previsora reconoció indemnizaciones por \$27 millones.

NOTA 22 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales por el periodo terminado el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diferencia en cambio	3	308
Intereses deuda pública interna y externa	1,360	2,628
Ajuste de ejercicios anteriores	244	151
Extraordinarios	7	1
Otros gastos ordinarios	7	544
Comisiones y gastos bancarios	<u>119</u>	<u>131</u>
	<u>1,740</u>	<u>3,763</u>

Durante la vigencia 2007 se creó y registró la provisión para mitigación del riesgo cambiario como política de cubrimiento para futuros incrementos del dólar y para neutralizar el efecto cambiario en el estado de resultados. Para este cierre se registra una provisión de \$112 millones (2009 - \$3,517).

NOTA 23 - CONTRATOS Y COMPROMISOS

Los contratos y compromisos más representativos al 31 de diciembre de 2010 son:

- a) Contrato de préstamo No. 1199/ OC-CO suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el 3 de enero de 2000 y cuyo objeto es la ejecución de un programa de agua potable y saneamiento de Pereira por US\$ 25.1 millones.
- b) Acuerdo 28 del 14 de agosto de 2009 con el Departamento Nacional de Planeación - Fondo Nacional de Regalías, para la financiación del proyecto "Construcción de obras de infraestructura en el Río Consota para mitigación del riesgo sanitario y geotécnico en el tramo comprendido entre los barrios El Poblado y la desembocadura de la Quebrada Bedoya"; por \$3.344 millones.
- c) Acuerdo 44 del 18 de noviembre de 2009 con el Departamento Nacional de Planeación - Fondo Nacional de Regalías, para la financiación del proyecto "Saneamiento hídrico metropolitano en los Municipios de Pereira y Dosquebradas en el Departamento de Risaralda"; por \$6.700 millones.
- d) Convenio Interadministrativo 1428 del 17 de septiembre de 2009, celebrado con el Municipio de Pereira, con el objeto de aportar recursos para la ejecución del proyecto Saneamiento y vertimiento Pereira fase II, por \$2.450 millones.
- e) Contrato Interadministrativo 186 de Agosto 6 de 2010, celebrado con el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de desarrollar el proyecto "Todos por el Pacífico", programa que tiene como finalidad incrementar la cobertura de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, saneamiento e higiene, favoreciendo la sostenibilidad en la gestión de los servicios a largo plazo; el valor establecido inicialmente en el contrato es de \$7,200 millones.